

**AL DESPACHO** informando que para el día 1 de abril de los corrientes se encontraba programada audiencia del art. 88 CPTSS dentro del presente proceso; sin embargo, en virtud de las medidas adoptadas por motivo de salubridad pública provocada por el COVID 19 el Consejo Superior de la Judicatura<sup>1</sup> ordenó la suspensión de los términos judiciales en todo el país a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, salvo las excepciones en los asuntos allí establecidos (Ver art. 9 y 10 respectivamente en materia Laboral) y acordó el levantamiento de términos a partir del 1 de julio de 2020; así mismo, se informa a la fecha no obra la documental solicitada por la parte actora. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintinueve de septiembre de dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO  
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Bucaramanga, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO- S

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y lo informado por la parte actora, se le REQUIERE para que se sirva allegar las copias del proceso adelantado ante el Tribunal Administrativo de Santander bajo el radicado al No. 2012-104, siendo demandado HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A.

Una vez repose la documental en el proceso, se procederá a señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el art. 80 del CPTSS, dentro del presente trámite.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS  
Juez

<sup>1</sup>ACUERDOS PCSJA20-11517 de 15/03/2020, PCSJA20-11521 de 19/03/2020, PCSJA20-11526 de 22/03/2020, PCSJA20-11532 de 11/04/2020, PCSJA 20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 de 07/05/2020, PCSJA20-11556 de 22/05/2020 y PCSJA20-11567 de 05/06/2020,

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. **095** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **30 de septiembre de 2020**



MARCELA PARÍTO RIANO  
SECRETARÍA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia